



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Miércoles, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso	Verbal de responsabilidad civil extracontractual
Demandante	ROSIRIS GUILLERMINA ALEGRE MARTINEZ, JOSE DOMINGO ARTEAGA RAMOS Y NACIRA DEL CARMEN ALEGRE MARTINEZ
Demandado	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TUCURA SA - COOTRANSTUR, JHON PABLO MONTALVO GERMAN, JESUS ALBERTO HERNANDEZ ORTIZ, Y ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A, antes, QBE SEGUROS S.A.
Radicado	230013103002-2023-00097-00
Asunto	Auto fecha audiencia

Surtido el trámite de notificaciones y traslado de excepciones, propuestas por los demandados, advierte esta judicatura la necesidad de fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P., la cual se convoca para el día: **Miércoles, siete (07) de febrero de 2023, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).**

Se enviará al correo electrónico de los apoderados de las partes, un mensaje con la invitación para unirse a la reunión en la hora previamente señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Carlos Andres Taboada Castro
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26db00d8e83fc33f84003b6769f84abd0b98895cd2905454a81439b540e8581b**

Documento generado en 24/01/2024 02:22:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>